



VERONICA VIVANCO TOVAR  
AVENIDA MEXICO PUEBLA No. 889  
LOCALIDAD SAN JUAN CUAUTLANCINGO  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA. C.P. 72703  
PRESENTE.

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envió un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/01, bajo el contexto:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE TABLAROCA EN APOYO AL COMITÉ DE LA CAPILLA VILLA MARIA DE GUADALUPE”, cotizando los bienes como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
136	PIEZA	CANALETA DE CARGA AHF CAL. 22
150	PIEZA	TABLERO DE YESO STD 1.22 X 2.44 X 12.7 MCA PLAKA SAINT-GOBAIN
176	PIEZA	CANAL LISTON AHF CAL 26
18	PIEZA	CUBETA DE RD MIX CLASICO DE 28 KG
12	PIEZA	CINTA DE PAPEL PARA JUNTAS 5CM X 76.20 ML
56	PIEZA	CANAL AHF 4.10 X 3.05 CAL 26
70	PIEZA	ANGULO DE AMARRE AHF CAL 26 DE 3.05
100	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS YESO METAL (26-1")
30	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS Y METAL -METAL DE 1/2"
10	PIEZA	KG DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14

**BASES**

**INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:**

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
2021-2024

Recib. oficina  
Veronica Vivanco





## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.





La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

**SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA**

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

**TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA**

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/h, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/12/2022	27/12/2022	28/12/2022	30/12/2022	02/01/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de suscripción y fenece el día 20 de enero de 2023, fecha programada para la entrega de material de construcción.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
2021-2024





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El material de construcción deberá entregarse a más tardar el día 20 de enero de 2023.

La entrega será en la Capilla Villa María de Guadalupe de la Colonia Villa Olímpica, Cuautlancingo, Puebla.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a contra entrega de los materiales de construcción siempre y cuando sean recibidas a entera satisfacción de la unidad responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE



CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA.   
C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





INVITACIÓN: INV/2023/01

OSWALDO JUAREZ RAMIREZ  
CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ No. 5  
COL. SANTA CRUZ  
HUEJOTZINGO, PUEBLA. C.P. 74169  
P R E S E N T E.

GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/01, bajo el contexto:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE TABLAROCA EN APOYO AL COMITÉ DE LA CAPILLA VILLA MARIA DE GUADALUPE”, cotizando los bienes como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
136	PIEZA	CANAleta DE CARGA AHF CAL. 22
150	PIEZA	TABLERO DE YESO STD 1.22 X 2.44 X 12.7 MCA PLAKA SAINT-GOBAIN
176	PIEZA	CANAL LISTON AHF CAL 26
18	PIEZA	CUBETA DE RD MIX CLASICO DE 28 KG
12	PIEZA	CINTA DE PAPEL PARA JUNTAS 5CM X 76.20 ML
56	PIEZA	CANAL AHF 4.10 X 3.05 CAL 26
70	PIEZA	ANGULO DE AMARRE AHF CAL 26 DE 3.05
100	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS YESO METAL (26-1")
30	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS Y METAL -METAL DE 1/2"
10	PIEZA	KG DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.

Recibí Invitación *[Signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.  
2021-2024





## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

**SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA**

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

**TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA**

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/12/2022	27/12/2022	28/12/2022	30/12/2022	02/01/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.	10:00 hrs.

GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 20 de enero de 2023, fecha programada para la entrega de material de construcción.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024





**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El material de construcción deberá entregarse a más tardar el día 20 de enero de 2023.

La entrega será en la Capilla Villa María de Guadalupe de la Colonia Villa Olímpica, Cuautlancingo, Puebla.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a contra entrega de los materiales de construcción siempre y cuando sean recibidas a entera satisfacción de la unidad responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.



ATENTAMENTE  
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024

C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.





INVITACIÓN: INV/2023/01

PROVEEDORA INTEGRAL TALES S.A.S. DE C.V.  
BLVD. FORJADORES No. 103 B  
COL. SANTIAGO MOMOXPAN  
SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA. C.P. 72775  
P R E S E N T E.

AT'N C. JUAN CARLOS FLORES CRUZ  
REPRESENTANTE LEGAL

Quien suscribe LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por éste medio le envío un cordial saludo y con fundamento en lo establecido por los artículos 3, 15 fracción III, 17, 21, 42, 47 fracción IV inciso a), 67, 68, 100 fracciones II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla, me permito hacerle una cordial invitación para participar en el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas número PROC./ADJ/2023/01, bajo el contexto:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE TECHO DE TABLAROCA EN APOYO AL COMITÉ DE LA CAPILLA VILLA MARIA DE GUADALUPE”, cotizando los bienes como se describe a continuación.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
136	PIEZA	CANALETA DE CARGA AHF CAL. 22
150	PIEZA	TABLERO DE YESO STD 1.22 X 2.44 X 12.7 MCA PLAKA SAINT-GOBAIN
176	PIEZA	CANAL LISTON AHF CAL 26
18	PIEZA	CUBETA DE RD MIX CLASICO DE 28 KG
12	PIEZA	CINTA DE PAPEL PARA JUNTAS 5CM X 76.20 ML
56	PIEZA	CANAL AHF 4.10 X 3.05 CAL 26
70	PIEZA	ANGULO DE AMARRE AHF CAL 26 DE 3.05
100	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS YESO METAL (26-1")
30	PIEZA	CIENTO DE TORNILLOS Y METAL -METAL DE 1/2"
10	PIEZA	KG DE ALAMBRE GALVANIZADO CAL 14

BASES

INTEGRACIÓN DE PROPUESTAS:

- Las proposiciones técnica, legal y económica deberán presentarse en sobre cerrado y estar dirigidos al LIC. FILOMENO SARMIENTO TORRES, en su carácter de Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024



*Beethi*  
*Juan Carlos Flores*





## PRIMER SOBRE: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FISCAL

### PERSONAS MORALES

1. Acta constitutiva del licitante, y en su caso, modificaciones otorgadas ante Notario o Fedatario Público; el objeto social deberá estar relacionado con los bienes o servicios motivo de la adjudicación.
2. Documento que acredite la personalidad y facultades del Representante Legal o Apoderado, acompañado de identificación oficial vigente.
3. Constancia de situación fiscal.
4. Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación)
5. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
6. Carta en hoja membretada del licitante, y firmada por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad que su representada no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
7. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.

### PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. Acta de nacimiento.
2. Identificación oficial vigente.
3. CURP actualizada.
4. Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses a la fecha de presentación).
5. Constancia de situación fiscal.
6. Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT.
7. Carta en hoja membretada del licitante, manifestando bajo protesta de decir verdad que no se encuentra inhabilitada o bajo alguna de las hipótesis descritas en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla.
8. Para los licitantes que cuenten con registro vigente en el padrón de Proveedores del Municipio de Cuautlancingo, Puebla, presentar cédula de empadronamiento en original o copia certificada para cotejo y copia simple. En caso de no contar con registro, presentar carta en hoja membretada del licitante donde manifieste que se compromete a inscribirse en el padrón de proveedores el municipio de Cuautlancingo, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato.





La documentación legal antes señalada, deberá presentarse en original o copia certificada para cotejo y copia simple.

**SEGUNDO SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA**

1. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, firmada en la última hoja del documento por el Representante Legal, apoderado, administrador único, o en su caso por la persona física, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación, y conforme a las instrucciones de la Dirección de Adquisiciones del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.
2. Curriculum empresarial en el que indique experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los de la adjudicación.

**TERCER SOBRE: PROPUESTA ECONÓMICA**

1. La propuesta económica deberá presentarse de manera impresa, en papel membretado del licitante, en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, indicando el número de Procedimiento de Adjudicación; deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja del documento; así como cotizar en moneda nacional.
2. Presentar garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo establecido por el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, para el Estado de Puebla; garantía que será devuelta inmediatamente al participante que no resulte favorecido con la adjudicación del contrato.

El incumplimiento en alguno de los requisitos establecidos en la presente invitación será motivo de descalificación, por lo tanto, la documentación presentada será devuelta en el acto de apertura de propuestas técnicas al participante que no logre continuar en la siguiente etapa.

Con la finalidad de armonizar la presentación de las propuestas, los participantes deberán integrarlas conforme a los formatos que se anexan a la presente invitación.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN**

Los actos que conforman el proceso de adjudicación se realizarán en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, con domicilio ubicado en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, Cuautlancingo, Puebla, en las fechas y horarios que a continuación se indica:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO  
PUEBLA.  
2021-2024





**COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.**

**GOBIERNO MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO

JUNTA DE ACLARACIONES	REGISTRO DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	FALLO	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO
23/12/2022	27/12/2022	28/12/2022	30/12/2022	02/01/2022
11:00 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.-11:30 hrs.	10:30 hrs.	10:00 hrs.

Las dudas que surjan a los licitantes solo serán recibidas vía correo electrónico y hasta las 15:00 horas del día hábil previo a la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Correo electrónico: [adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com](mailto:adquisicionescuautlancingo2124@gmail.com)

**El registro de propuestas (técnicas, económicas y documentación legal) se llevará a cabo 15 minutos antes de la hora señalada.** El evento iniciará a la hora exacta y no se permitirá el ingreso de algún licitante que no se encuentre en el momento en que se declare oficial el inicio del evento.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Se analizarán y evaluarán las proposiciones, utilizando el criterio de evaluación binario, verificando que los participantes cumplan con todas las condiciones y requerimientos de esta invitación, sin embargo, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más favorable para el municipio.
2. Se evaluarán las condiciones económicas ofertadas, considerando para ello únicamente las propuestas técnicas que no hubiesen sido desechadas en el análisis detallado de las mismas.
3. Si dos proposiciones resultan solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto al precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

**VIGENCIA DEL CONTRATO**

El contrato que derive del presente Procedimiento de Adjudicación estará vigente a partir de su suscripción y fenece el día 20 de enero de 2023, fecha programada para la entrega de material de construcción.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CUAUTLANCINGO,  
PUEBLA.  
2021-2024





**PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El material de construcción deberá entregarse a más tardar el día 20 de enero de 2023.

La entrega será en la Capilla Villa María de Guadalupe de la Colonia Villa Olímpica, Cuautlancingo, Puebla.

**FORMA DE PAGO**

El pago se realizará en una exhibición en moneda nacional, mediante transferencia electrónica de fondos, a contra entrega de los materiales de construcción siempre y cuando sean recibidas a entera satisfacción de la unidad responsable.

Para que se realice el pago, el proveedor presentará en Tesorería Municipal la factura correspondiente, misma que deberá reunir los requisitos fiscales de acuerdo con los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

Sin otro particular que referir agradezco la atención otorgada, esperando contar con su participación.

ATENTAMENTE

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2022



PRESIDENCIA MUNICIPAL

CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 21 DE DICIEMBRE DEL 2022  
C. FILOMENO SARMIENTO TORRES  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

